




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>
<b>19 JUN 2008</b>
Recibido.....12.30.....Hs.
Exp. N°.....20688.....F.P. U.C.R.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, disponga los trámites necesarios, a través del organismo que corresponda, para reclamar al Poder Ejecutivo Nacional la pronta ejecución del ensanche del puente sobre el canal Serodino; que se encuentra en el Km. 349 de la ruta nacional N° 11, jurisdicción de la localidad de Oliveros, Dpto. Iriondo; como así también las obras accesorias correspondientes para la correcta funcionalidad del mismo.

  
ALFREDO OSCAR MENNA  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

  
VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Sr. Presidente:

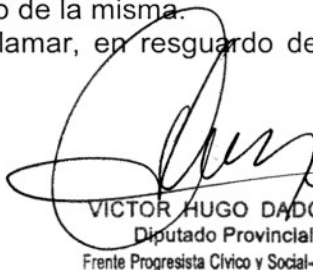
Reiteradas veces se ha reclamado por la obra de ensanche del puente que se encuentra en el Km. 349 de la ruta nacional N° 11. Varios proyectos presentados en esta Cámara, en distintas oportunidades, son el fiel reflejo de la justa aspiración de tantos santafesinos que ven el peligro que representa las dimensiones de este puente que ha sido superado por las características del tránsito actual. Ya han sucedido accidentes fatales, la ONG "Padres de la ruta" nació como consecuencia de la lamentable muerte de varios jóvenes, y hoy, junto a la policía van a las rutas con el objetivo de prevenir fatalidades.

El Estado Nacional no puede estar ajeno a esta realidad, más aún cuando la ruta nacional N° 11 es la vía alternativa a la autopista Rosario-Santa Fe "Brigadier Gral. López".

Después de las publicaciones en distintos medios, adjuntamos copia, hechas por Vialidad Nacional, fijando el día 6 de diciembre de 2007 para la apertura de sobres en el marco del proceso licitatorio de la obra de ensanche de la calzada y accesorias, desconocemos si fue adjudicada y cual es la fecha de inicio de la misma.

Por lo cual, creemos, que el Estado Provincial debe reclamar, en resguardo de los intereses de las personas que transiten por ese lugar.

  
ALFREDO OSCAR MENNA  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

  
VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.